C.DIP 150887 07/09/2021 14:01

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 27 de agosto de 2021 un artículo en el que se plantea -tomando como referencia los datos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad- que desde el comienzo del verano hasta el momento de la publicación del propio artículo, son 3.000 las muertes y más de un millón los contagios provocados por la pandemia de COVID-19 en España.

Además, y de acuerdo también con la información contenida en el citado artículo, desde el pasado 21 de junio se han registrado 2.430 fallecidos y 884.000 infectados más que durante el mismo periodo temporal del pasado año.

Por ello, y teniendo presente que Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, aseguró el 5 de julio de 2020 que "hemos vencido al virus y doblegado la pandemia", se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

  De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

  De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 07 de septiembre de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 150887 07/09/2021 14:01